

**Re: Sobre novedad en examen final**

PINTO CHACON JOSE VICENTE <josepinto@unitec.edu.co>

Lun 28/11/2022 18:00

Para: CLAVIJO NARANJO DIANA PATRICIA <11223032@unitec.edu.co>

De acuerdo Diana, mañana haré lo propio

Obtener [Outlook para Android](#)

---

**From:** CLAVIJO NARANJO DIANA PATRICIA <11223032@unitec.edu.co>

**Sent:** Monday, November 28, 2022 5:51:32 PM

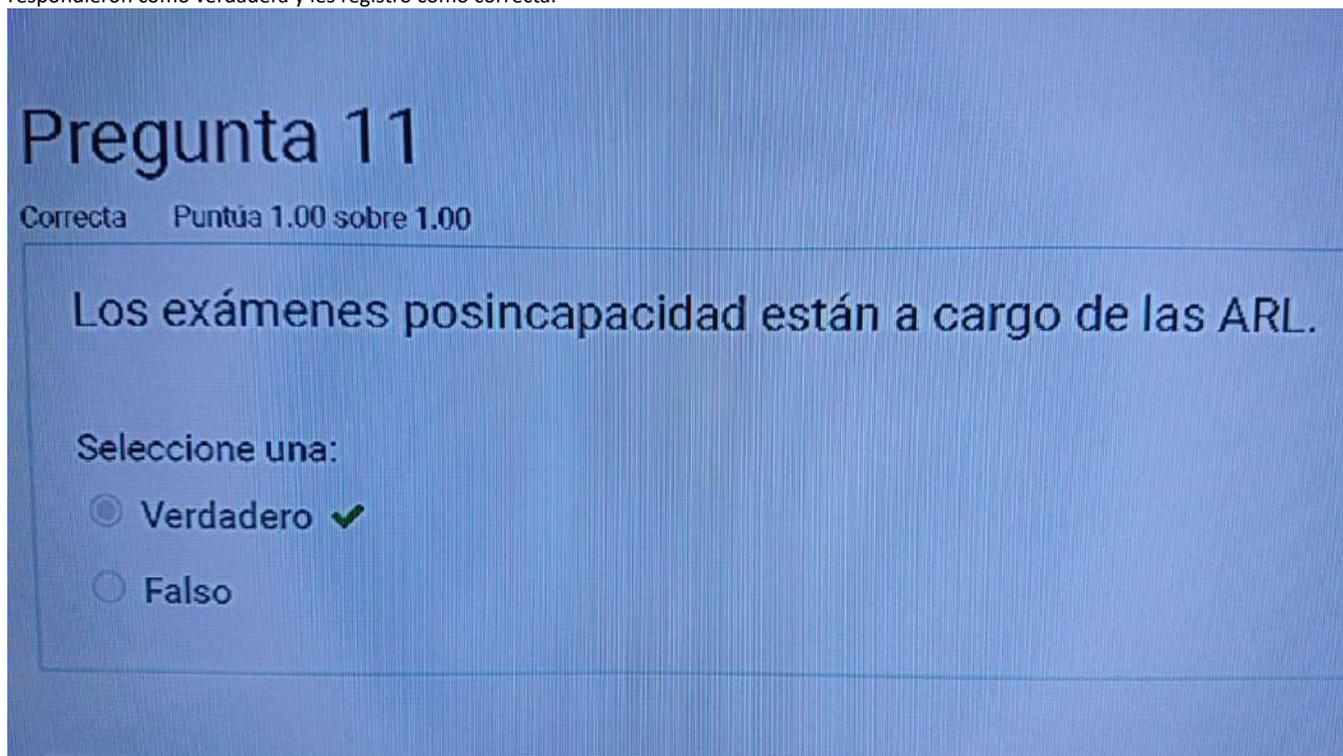
**To:** PINTO CHACON JOSE VICENTE <josepinto@unitec.edu.co>

**Subject:** RE: Sobre novedad en examen final

espetado Dr. Pinto, buenas tardes.

Agradezco su oportuna repuesta.

Me quedan claros los argumentos frente a las inquietudes planteadas, sin embargo observo por el chat entre los compañeros que algunos la respondieron como verdadera y les registró como correcta.



Así las cosas y teniendo en cuenta su concepto y el mío frente a que es falsa y en la plataforma se registra como acertada, me atrevo respetuosamente a sugerirle solicitar la anulación para todo el grupo puesto que no sería coherente marcarla como verdadera cuando en la realidad no es una afirmación correcta.

En caso de que mi solicitud sea aceptada considero que sería merecedora de subir la calificación, ya que fueron registradas 18/20 cuando en realidad serían 19/20, si usted confirma que respondí acertadamente esta pregunta, como me lo expresó en su respuesta inicial.

**Pregunta 16**

Incorrecta Puntúa 0.00 sobre 1.00 Marcar pregunta

Los exámenes posincapacidad están a cargo de las ARL.

Seleccione una:

Verdadero

Falso ✘

Así quedó registrada la nota de mi examen en plataforma.

## 20226 | 2S | 2B | MEDICINA EN EL TRABAJO - CTP - 112C2

<b>Comenzado el</b>	domingo, 27 de noviembre de 2022, 17:49
<b>Estado</b>	Finalizado
<b>Finalizado en</b>	domingo, 27 de noviembre de 2022, 18:00
<b>Tiempo empleado</b>	10 minutos 58 segundos
<b>Puntos</b>	18.00/20.00
<b>Calificación</b>	189.00 de 210.00 (90%)

Quedo atenta a su retroalimentación, sobre el asunto en mención Dr. Pinto.  
Mil gracias y feliz tarde.

Diana Patricia Clavijo Naranjo  
Código: 11223032

---

**De:** PINTO CHACON JOSE VICENTE <josepinto@unitec.edu.co>  
**Enviado:** lunes, 28 de noviembre de 2022 6:30  
**Para:** CLAVIJO NARANJO DIANA PATRICIA <11223032@unitec.edu.co>  
**Asunto:** RE: Sobre novedad en examen final

Diana cordial saludo, te comento con relación a la primera inquietud, la pregunta hace énfasis en quien la REvisa, no en quien LA FIRMA. Poe eso quien la puede revisar es la psicóloga en este supuesto caso, pero quien la firma es un médico con licencia en S:O: Por lo tanto, la respuesta de quien la revisa en VERDADERA. En la segunda tienes la razón, sin embargo, me informan en el banco de preguntas no encuentran error. La respuesta correcta es FALSO. Quedo pendiente.

---

**De:** CLAVIJO NARANJO DIANA PATRICIA <11223032@unitec.edu.co>  
**Enviado:** domingo, 27 de noviembre de 2022 18:16  
**Para:** PINTO CHACON JOSE VICENTE <josepinto@unitec.edu.co>  
**Asunto:** Sobre novedad en examen final

Respetado Dr. Pinto buenas noches.

El día de hoy presenté el examen final y dos (2) de las preguntas que salió en los dos intentos fue registrada como errónea cuando la respuesta es correcta, basada en las temáticas recibidas en las sesiones sincrónicas y el material entregado.

Las preguntas fueron las siguientes:

11223032 | 11223032 | 11223032 | 11223032

Un profesiograma se recomienda debe estar revisado por un profesional preferiblemente en psicología y con licencia vigente en S. O.

Seleccione una:

- Verdadero
- Falso ✘

Entiendo que la respuesta es correcta ya que el personal que es competente es un médico especialista en salud ocupacional con licencia vigente.

- Responsable de realizar evaluaciones ocupacionales

Las evaluaciones médicas ocupacionales deben ser realizadas por personal médico especialista en Medicina del Trabajo o en salud Ocupacional con Licencia en Salud Ocupacional o actualmente en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, con la excepción de que las Secretarías de Salud de Amazonas, Arauca, Chocó, Guainía, Guaviare, San Andrés, Putumayo, Vaupés y Vichada, que certifiquen que no exista disponibilidad de los de médicos definidos anteriormente para lo cual podrán ser realizadas por médicos que tengan mínimo dos (2) años de experiencia en salud ocupacional, para ofrecer servicios a terceros, es decir si una IPS – O IPS-SST, ofrece servicios de evaluaciones ocupacionales a particulares el Profesional con

Licencia, debe estar inscrito como tal ante las respectivas secretarías de salud, pero, si el profesional Médico con Licencia en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo pertenece a una empresa que desarrolla proyectos en una sede o sucursal en cualquier región a nivel Nacional y los servicios se circunscriben a trabajadores de esta empresa, la Licencia en Seguridad y Salud tiene Cobertura Nacional. (Resolución 2346 de 2007, p. 6-7)

El costo y responsable del pago, el 100 % de todas las evaluaciones ocupacionales incluidos los paraclínicos como laboratorio clínico, optometrías, audiometrías, espirometrías y las que estén definidas en el SG-SST serán asumidas por el empleador. Por otra parte, el empleador puede contratar instituciones prestadoras de servicios de salud ocupacional habilitadas o contratar directamente con médicos especialistas.

La otra pregunta es la siguiente:

## Pregunta 16

Incorrecta Puntúa 0.00 sobre 1.00 [Marcar pregunta](#)

Los exámenes posincapacidad están a cargo de las ARL.

Seleccione una:

- Verdadero
- Falso ✘

Y considero que está correcta ya que los exámenes posincapacidad están a cargo del empleador, como se indica en el material de lectura de la semana 8.

El costo y responsable del pago, el 100 % de todas las evaluaciones ocupacionales incluidos los paraclínicos como laboratorio clínico, optometrías, audiometrías, espirometrías y las que estén definidas en el SG-SST serán asumidas por el empleador. Por otra parte, el empleador puede contratar instituciones prestadoras de servicios de salud ocupacional habilitadas o contratar directamente con médicos especialistas.

Por lo anterior, amablemente, quisiera que revisara por favor y pueda validar si estoy en lo correcto, afirmando que estos fueron errores en la plataforma para si es el caso solicitar el ajuste correspondiente en la nota.

Quedo atenta a su retroalimentación.  
Mil gracias y feliz noche.

Diana Patricia Clavijo Naranjo  
Código: 11223032